

## — I —

Si después de haber leído la Recordación Florida se hace una evocación general de todos sus elementos, dejando que las imágenes vengan a la memoria con espontaneidad, se notará cómo se ordenan por sí solas en una especie de jerarquía. En primer lugar, la imaginación se hallará inundada por los colores intensos de un paisaje variado y exuberante, una tierra amena y fértil que por modo milagroso le rinde sus frutos al hombre. Sobre aquel paisaje veremos erguirse la imagen de los conquistadores, cubiertos de acero reluciente y monumentalizados por la admiración del criollo. Asomarán después los movimientos del español recién llegado a Indias, el funcionario ceñudo y el aventurero lleno de malicia, figuras éstas que presentan un dibujo anguloso y violento, como proyección de la animosidad y el temor que el criollo sentía

frente a ellas. En seguida veremos desfilar a las familias criollas beneméritas, empobrecidas unas, todavía poderosas las más, infatuadas y resentidas todas. Quizá después vengán a nuestros ojos los salones del Ayuntamiento, o tal vez recordemos los campanarios de las iglesias despuntando sobre la techumbre de pueblos y villas. Y así sucesivamente, las personas y las cosas del mundo del cronista se irán haciendo presentes en la rememoración con cierto orden, de acuerdo con el calor y en énfasis que él puso en cada una al describirlas.

De pronto nos damos cuenta de que el indio viene de último. Se había rezagado en alguna parte, y aún al acordarnos de él se nos aparece desdibujado, empequeñecido, desprovisto del alto relieve que ostentan otros elementos de la Recordación. ¡Precisamente el indio!, que estaba en todas partes, que sostenía con su trabajo a aquella sociedad; que era, en fin, la razón de ser del coloniaje.

¿Qué pasa con el indio en la Recordación? ¿Acaso este documento histórico, riquísimo en información del país que describe, viene a resultar pobre en un aspecto tan importante?

Sería equivocarse pensar tal cosa. El indio está allí. Está en todas las páginas de la crónica como estaba en todos los rincones del reino. Puede decirse aún más: este documento es la principal fuente histórica para el conocimiento de los indios de Guatemala durante la época colonial, y solo la crónica de Ximénez puede comparársele sin llegar nunca a serle igual.<sup>1</sup> Al decir que el indio aparece esfumado y disminuido en la Recordación, no se ha dicho que esté ausente del cuadro social

que en ella se pinta. Lo que ocurre es que la obra, lejos de pecar de infidelidad en este punto, es un reflejo exacto de la realidad dentro de la cual se gestó. La contradicción que en ella se descubre, entre lo fundamental presencia del indígena en todos los puntos de la narración, y la tendencia del cronista a desdibujarlo y negarle su valor humano, corresponde a una contradicción objetiva, que se daba en la vida colonial, y la crónica no hace más que reflejarla. Como los criollos vivían del trabajo de los indios, éstos tenían que ser, en una u otra forma, la preocupación cardinal del gran testimonio criollo que es la Recordación. Pero al mismo tiempo, siguiendo una ley válida para todos los grupos explotadores, los criollos querían disimular la verdadera procedencia de su bienestar y su riqueza, y ese móvil los llevaba a negarle méritos a los indios, a borrar la gran importancia de su trabajo, agigantando sus posibles deficiencias, ocultando el origen económico de las mismas, inventando muchas otras y socavando por todos los medios el prestigio de los nativos. Así, pues la peculiaridad más notoria de la crónica de Fuentes y Guzmán en relación con el tema del indio es una actitud negativa, pesimista, inclinada siempre a restarle valor a aquel gran grupo social.

Sin embargo, se dijo al principio de este libro que la ideología de los criollos estaba llena de contradicciones y ambigüedades, derivadas —también se señaló esto— del hecho de que los criollos fueran una clase dominante a medias, obligada, por ende, a asumir posiciones distintas frente a un mismo asunto según que lo contemplara en

relación con otros grupos dominantes, rivales suyos, o en relación con los sectores oprimidos. El tema de las dos Españas ya ilustró parcialmente esa escisión de opiniones: se exalta a una España y se niega a la otra; se afirma la superioridad hispana frente a los indios, y se discute esa superioridad frente al español. Ahora bien, el tema del indio es el que da lugar a los más violentos desplazamientos de enfoque, a las más flagrantes contradicciones, y ningún otro asunto suscita en la Recordación una problemática tan compleja y una tal dificultad de juicio. Para analizar con cierto orden ese torrente de opiniones diversas, volcado en un caudal de información noticiosa acerca de los nativos, conviene fijar la atención por un momento en los siguientes puntos:

Examinar las posiciones del criollo frente a la antigüedad pagana de los indios, comparándolas con sus posiciones frente al paganismo que se mantenía vivo entre los indios de su tiempo. Hay allí una significativa escisión de opiniones.

Observar el choque reiterado entre las opiniones del autor acerca de los defectos del indio, y la refutación de esas opiniones contenida en los datos objetivos que la propia crónica suministra. Esas fallas son particularmente ilustrativas cuando se trata de temas tales como la pretendida “holgazanería y dejadez” de los indios.

Observar cómo, en muchos casos, la crónica misma ofrece la explicación y la justificación —no la contradicción— de ciertos rasgos que el criollo señala como deficiencias del carácter del indio. Insiste, por ejemplo, en decir que el indio es receloso y desconfiado, y no se percata de que varios

relatos contenidos en su obra dan razón de por qué el indio se veía obligado a cuidarse, recelando de todo.

Hay que analizar los sorprendentes momentos en que el cronista, alterando su posición fundamental de negación del indio, parece adoptar de pronto actitudes de apoyo y defensa de los indígenas. En todos esos momentos puede comprobarse —leyendo cuidadosamente el texto— que ocurre uno de estos dos fenómenos: lo más frecuente es que esté considerando a los nativos, no en su llana relación con los criollos, sino en sus relaciones con los españoles, y que la aparente defensa no sea otra cosa que la “negación de la negación” que aquéllos hacían del indio. En otras ocasiones podrá demostrarse que el cronista está refiriéndose a excesos innecesarios en la explotación y el mal trato de los nativos, y que, en realidad, no los está defendiendo, sino que está dando el grito de alarma frente al peligro de su exterminio. En uno y otro caso la aparente defensa de los indios es, en el fondo, una mal disimulada defensa de los intereses de clase del cronista.

Todas estas contradicciones y estos cambios de actitud —que veremos en seguida con algún detenimiento— han sido motivo de que se juzgue mal a Fuentes y Guzmán, entendiendo que sus incongruencias eran, simplemente, muestras de una deplorable falta de definición ideológica frente al tema del indio. Sin embargo, ha habido superficialidad de parte de quienes así lo han criticado, pues quisieron entender la ideología social del criollo como si ésta flotase suspendida en el trasmundo platónico, olvidando que las ideas de un terrateniente y encomendero, explotador de indios, rival de

otros explotadores, tenían que estar afectadas por las grandes contradicciones de la sociedad en que se desenvolvía la vida de aquel hombre. Si Fuentes y Guzmán quiere convencernos de la holgazanería de los indios, y en la crónica encontramos a los indios siempre trabajando, ello no es prueba de que el cronista adoleciera de falta de consistencia ideológica, sino más bien de que en su ideología era un requisito negar la importancia del trabajo de los indios, y ésto tiene que haber respondido a motivaciones que es preciso desentrañar. Si machaca sobre el tema de que el indio es desconfiado y malicioso, y al presentárnoslo en sus relaciones con los mestizos nos dice que éstos los engañan valiéndose de su ingenuidad y candidez, debemos colegir de ello, no que el cronista cambiara de parecer en el tiempo que transcurría entre una afirmación y otra, sino que la acción de los mestizos sobre los indios era motivo de preocupación para el criollo, por causas que es preciso sacar a luz.

Así, partiendo del principio de que las contradicciones lógicas del criollo eran, en diversos grados y formas, reflejos de contradicciones objetivas de su sociedad, hemos de ver cómo sus inconsecuencias e incertidumbres nos dan la pista para esclarecer importantes cuestiones de la vida colonial, especialmente en lo que concierne a las relaciones entre indios y criollos.

— II —

Su gran interés por la conquista obligó a Fuentes y

Guzmán a asumir una actitud relativamente favorable para los indígenas de aquella época. No quiere esto decir que adoptase una posición tan ecuánime como para lamentar que aquella desastrosa calamidad cayera sobre los aborígenes, porque una tal objetividad hubiera sido de todo punto anormal en un heredero de la conquista; pero era de mucha importancia para el criollo poder demostrar que los cacicazgos prehispánicos habían estado a la altura de la faena conquistadora, y sus ojos estaban muy atentos, por tal motivo, para percibir cualquier indicio de poderío, de riqueza, de talento o de energía en los pueblos que le hicieron frente a la hueste de Pedro de Alvarado. No hay que olvidar que los detractores de la conquista, empeñados en deslucirla y arrinconar su recuerdo, alegaban que no había sido gran mérito dominar a una gente tan débil y apocada como eran los indios. Este argumento ponía en aprietos al criollo, porque, en efecto, los indígenas que estaban a la vista, reducidos a la miseria y oprimidos por casi dos siglos de vida colonial, no ofrecían el espectáculo de unos enemigos dignos de los hazañosos conquistadores. No habían sido ciertamente estos los indígenas que le presentaron batalla a los héroes del criollo, sino aquellos otros que no habían pasado todavía por la destructora experiencia de la explotación colonial. Había que insistir en la diferencia que los separaba, pero sin embarrancarse explicando las causas de la misma; sin tocar el delicado problema de que aquella asombrosa semejanza entre los indios de la conquista y los indios de la colonia era resultado, precisamente, de la conquista y la colonia.



En muchos casos, el cronista salta con agilidad por encima del problema. “...cuando los españoles conquistaron estos países y reinos tan dilatados, eran los indios de ellos muy belicosos, dotados de gran don de gobierno, ingeniosos, y entre ellos, como antes hemos propuesto, hubo artifices de mampostería, canteros, plateros de masonería, orífices, entalladores e historiadores, como otras habilidades de que estaban adornados. Y ahora son cobardes, rústicos y sin talento, sin gobierno, desaliñados, sin arte y llenos de malicia, para que se conozca que todas las cosas se mudan, pues aún las más firmes del mundo están sujetas a una continua variedad y mudanza”.<sup>2</sup> Nótese cuán mañosamente evita explicar la causa de tan vertical decadencia de los indios, llevando la atención del lector hacia una consideración puramente abstracta: es “la mudanza de las cosas” la causante de que los indios hayan perdido sus antiguos atributos.

En otras ocasiones, sin embargo, la realidad de esa gran caída se impone con demasiada evidencia, y el cronista tiene que hacer alguna alusión a sus causas. Eso ocurre, por ejemplo, en la impresionante descripción de la derrota de los indios de Uspantlán. Después de referir el cronista la maniobra con la que el ejército español envolvió y masacró a los uspantecos,<sup>3</sup> y de indicar que todos los prisioneros fueron marcados con hierro y repartidos como esclavos, pasa a contar que un cacique indígena, viéndose herido y teniéndolo por afrenta, corrió del campo de matanza a su lugar de origen, y sacando a su mujer y a dos hijas a un lugar cercano, las ahorcó en un árbol y después se quitó la vida arrojándose

sobre su lanza. “...*Tales como este eran los indios de Verapaz* —comenta el cronista— *a los que ahora desprecian muchos de los que pasando de España a estas partes, viendo que obedecen a palos y a pescozadas, piensan que así fueron siempre y que su abatimiento nace de pusilanimidad y no de estar ya acostumbrados al sufrimiento, después de habituados en él por el círculo de ciento y sesenta y nueve años que ha corrido su sujeción desde 1524 a este de 1693...*”.<sup>4</sup> Aquí el cronista insinúa la verdad: ciento setenta años de sufrimiento colonial, de palos y pescozadas, eran la causa del abatimiento en que se veía a los indios a fines del siglo XVII. Al expresarse así, el criollo corre grave riesgo de estropear aquello que precisamente está tratando de embellecer. Porque bastará una sola palabra de más para desembocar en la conclusión, perfectamente lógica y además históricamente correcta, de que el abatimiento de los indios actuales, tan distintos de los indios de la conquista, era consecuencia del estado en que los puso la conquista misma. Se trata de uno de esos pasajes de la Recordación —¡tan frecuentes!— en que el autor es asaltado por el inquietante recuerdo de quienes —”pasando de España a estas partes”— adoptaban una actitud negativa frente a todo lo indiano y frente a la conquista, obligando con ello a los criollos a negar aquella negación. En esos momentos el autor es presa de cierta agitación y nerviosismo que menoscaban, la consistencia lógica de su narración, pero que enriquecen el documento con innúmeros destellos de verdad no intencionada.

No podemos detenernos a comentar más ampliamente los episodios de la conquista de Uspantlán; a preguntar, por

ejemplo, si la táctica guerrera de los conquistadores iba siempre encaminada a envolver a los nativos, con el fin de apresar el mayor número de esclavos al momento del desastre; a discutir —también ésto podría hacerse— si aquel indomable y valeroso cacique tomó la trágica decisión de suicidarse con su familia porque se sintió afrentado, como dice el cronista, o si lo hizo movido por el convencimiento de que la muerte era preferible al destino que les esperaba en manos de los vencedores. Únicamente debemos dejar señalada la buena disposición del criollo frente a los gestos de valentía y coraje de los guerreros nativos, disposición que trae el relato muchos episodios semejantes al citado, y que, asociada íntimamente al propósito de elevar los méritos de los conquistadores, lo lleva a presentar con bastante ecuanimidad los méritos de los indios en aquel momento terrible y decisivo.

De manera general, Fuentes y Guzmán le brinda su elogio a diversos aspectos de la cultura indígena prehispánica que llegaron a su conocimiento —monumentos, construcción y fortificación de ciudades, formas de gobierno, leyes, jerarquías sociales, exigencias morales, artes, pictografía (que él llama escritura), artesanías, conocimiento de los usos de las plantas— todos los cuales son objeto de minuciosas descripciones en densas y valiosísimas páginas de la obra.<sup>5</sup>

Hay un aspecto de la cultura indígena, sin embargo, que le resulta decididamente odioso y que es, en todo momento, objeto de sus ataques más destemplados. Las formas de la religiosidad prehispánica —que llamaremos aquí paganismo indígena, sin entrar a discutir la legitimidad de esa usual

denominación—, las creencias y los ritos prehispánicos, ya sea que los considere existiendo antes<sup>6</sup> o después de la conquista, suscitan en el criollo algo más que una repulsa: es una exaltada e indignada preocupación. Par desventura suya, bastaba la acción del arado en la superficie de la tierra para que de ella brotaran, como por ensalmo, figurillas paganas de toda clase. Diríase que eran la sangre del país, pronta a manar con cualquier rasguño que se hiciera en su epidermis. Don Antonio nos cuenta, aludiendo quizá a experiencias tenidas en sus propias tierras de labor, que “...*Cada día se desentierra y sacan de los surcos de los sembrados, figuras de feísimas y desproporcionadas representaciones de hombres y mujeres, de sierpes, de monos, de águilas y otras infinitas y ridículas figuras (...) que ruedan de unas partes a otras...*”<sup>7</sup> y en otro lugar dice que “...*en las tierras de cultivo suele descubrir el arado espantosas y descomunales figuras de ídolos...*”<sup>8</sup>

El criollo no se hubiera detenido a hablar de aquella caterva de representaciones religiosas si hubiesen sido piedra muerta. Pero muy bien sabía que la religión indígena estaba viva, y que los indios, en la medida que se mantenían apegados a sus creencias precristianas, estaban sustraídos de la conquista espiritual. El cronista sabía, por experiencia de viejo funcionario de nivel medio, que en los amotinamientos de indios siempre salía a relucir, en una u otra forma, el factor religioso prehispánico, lo cual hacía pensar que la incidencia de la rebeldía era más elevada donde la cristianización era menos profunda.<sup>9</sup> Como terrateniente conocía, también, que

los ritos paganos andaban escondidos hasta en los lugares que menos podía sospecharse.

En el primer tomo de la Recordación, Fuentes relata un episodio que puede servir aquí —escogido entre otros— para ilustrar cómo el paganismo estaba vivo entre los nativos y cómo hubiera deseado el criollo verle muerto. Cuenta que, en mitad de unas tierras de labor, se levantaba una gran figura monolítica prehispánica.<sup>10</sup> No se había hecho caso de aquella mole como posible objeto de culto clandestino, pero como era un estorbo para el trazo de los surcos, se resolvió moverla y arrojarla a una barranca profunda que había allí cerca. Con palancas y tiro de bueyes fue arrastrada y lanzada al precipicio. Pero a la mañana siguiente —¡vaya sorpresa!— el ídolo estaba otra vez en su sitio secular. Por tres veces se realizó el fatigoso trabajo de lanzarla, y otras tantas fue restituida de noche a su sitio. Señala don Antonio que el peso de la talla hacía imposible que los indios la rescatasen durante la noche, y el corte de la barranca, por otra parte, imposibilitaba que fuese subida a lomo de mula. A nuestro hombre no le cabe la menor duda de que sólo pudo regresar “...*con la industria del demonio, que le asistía...*”.<sup>11</sup> Se optó finalmente por destruirla a golpes de piqueta, y fue de verse, entonces, el pesar de los indios al contemplar cómo la efigie caía hecha pedazos. A nadie se le ocultó el sentimiento y la muda resistencia que opusieron. Veneraban secretamente aquella representación, y así como pudieron restituirla en el curso de la noche sin ser vistos, es de suponerse que le rendirían culto desde tiempo inmemorial.

Tales revelaciones disgustaban a nuestro hacendado, pero no le sorprendían. A lo largo de todo su relato insiste en decir que el paganismo indígena estaba vivo bajo una capa superficial de cristianismo: “...*tienen tan arraigadas estas supersticiones que no hay modo para persuadirlos de lo contrario, y es sin duda porque el demonio en estas cosas les dispone los sucesos correspondientes...*”;<sup>12</sup> “...*hasta hoy sus ministros y curas más celosos no han podido conducirlos por el camino seguro de la fe...*”.<sup>13</sup>

Que los indígenas no adoptaron plena y exclusivamente las creencias de la inductación católica, sino las combinaron con creencias suyas y desarrollaron una religión mixta, fue observado por todos los cronistas coloniales.<sup>14</sup> Sin embargo, ninguno de los grandes cronistas religiosos —Remesal, Vásquez, Ximénez—, que por razón de su profesión estaban perfectamente enterados del fenómeno, lo señala con timbres tan alarmantes ni le concede la importancia que le confiere el cronista laico. Este no se opone solamente a lo que es puro rito pagano, sino a todo lo que presenta un tinte precristiano y significa un salirse de la ferviente austeridad que él desearía para los indios. Le asustan las expansiones y borracheras que iban asociadas a las fiestas religiosas de los pueblos, porque recuerda que en su gentilidad los indios se embriagaban por motivos religiosos.<sup>15</sup> Desaprueba que en las fiestas cristianas los indios bailen al son de largas trompetas de madera, porque los nativos usaban ya esos instrumentos antes de su cristianización.<sup>16</sup> Y así, con intransigencia, se manifiesta en todo momento contra la supervivencia, evidente unas veces,

embozada otras, de formas de religiosidad prehispánica asociadas o sobrepuestas a las formas cristianas.

Las causas profundas de aquel fenómeno de sincretismo estaban más allá de las posibilidades escrutadoras del cronista, y no puede reprochársele que, a falta de otra explicación, recurra al piadoso y fácil expediente de imputárselo al "*demonio*" —personaje, este último, tan irreal y supersticioso o como cualquiera de las fantasías religiosas de los indios, y que suele aparecer en la crónica cuando se toca el tema del paganismo.<sup>17</sup> Hay que buscar aquellas causas, por supuesto, en el bajo nivel cultural en que fueron mantenidos los indígenas durante la colonia. Tiene que haber sido un factor de primer orden, también, la tendencia de los indios a mantener vivas sus tradiciones: no por inercia, sino dentro de un esfuerzo enderezado a no aceptar plena y pasivamente las creencias introducidas por sus dominadores y enemigos de clase. Asimismo debe haber jugado un papel importante la circunstancia de que el catolicismo que se les administró a los indígenas, reducido a los aspectos más elementales de dicha religión, presentaba mucha similitud con aspectos importantes de la religiosidad prehispánica: piénsese, por ejemplo, en la sustancial semejanza entre el ejercicio de hacer propicia la voluntad de los dioses, viendo en ellos unos protectores prepotentes, y el mismo ejercicio en relación con los santos del catolicismo más elemental. También fue importante factor la tolerancia que, en general, mostraron los religiosos encargados de los pueblos de indios,<sup>18</sup> quienes se conformaron con ver a los nativos convencidos del origen sobrenatural de

sus desdichas y con ello pasaderamente adormecidos.

Esa tolerancia y conformidad no se debió únicamente a que los religiosos fuesen displicentes y descuidados,<sup>19</sup> sino que fue también, en gran medida, resultado de la tenaz oposición que los indios presentaron siempre a la labor de sus indoctrinadores, y de la presión que sobre ellos ejercieron para que pasasen por alto sus creencias y prácticas paganas.<sup>20</sup> Los principales cronistas y muchos documentos de los siglos XVII y XVIII hablan de la necesidad de forzar y castigar a los indios para que acudan a la Iglesia;<sup>21</sup> hablan de las diversas combinaciones religiosas que se daban dentro y fuera del templo cristiano;<sup>22</sup> declaran que las creencias prehispánicas constituían el verdadero fondo religioso de los indígenas.<sup>23</sup> El gran cronista dominico de finales del siglo XVII y principios del XVIII, Fray Francisco Ximénez, buen conocedor de los indios, pudo comprobar que las creencias y tradiciones contenidas en el Popol Vuh (por él descubierto y traducido) perduraban llenas de vida entre los nativos: “...hallé que era la Doctrina que primero mamaban con la leche y que todos ellos casi la tienen de memoria...”<sup>24</sup> Y cincuenta años después, en el documento más completo que poseemos acerca de los hábitos religiosos de los indios —la Descripción de la Diócesis de Guatemala, hecha por el Arzobispo Don Pedro Cortés y Larraz— se lee la siguiente conclusión: “...Los indios generalmente se conservan en sus idolatrías antiguas, y su cristianismo no es más que apariencia e hipocresía...”<sup>25</sup>

Ahora bien: esos magníficos documentos, redactados por dos religiosos españoles capaces de un alto grado de

sinceridad,<sup>26</sup> aportan muchos elementos para abonar la hipótesis de que había una estrecha relación entre la supervivencia del paganismo y la resistencia de los indios frente a la dominación colonial; o lo que es lo mismo: que el aferrarse a sus creencias era en los indios, una manera de oponerse a su conquista espiritual, y, por ende, una manifestación peculiar de la lucha de clases. No se puede pensar de otro modo cuando se lee en Ximénez observaciones como la siguiente: *"...Es tanta la desconfianza que de los españoles tiene, que porque los ministros (religiosos, S. M.) son españoles casi se puede decir que no creen lo que les dicen, poniéndolo siempre en duda..."*<sup>27</sup> Y lo mismo se infiere de las francas y desalentadas conclusiones del informe del Arzobispo Cortés y Larraz: *"...Tienen a los españoles y ladinos por forasteros y usurpadores de estos dominios, por cuyo motivo los miran con odio implacable y en lo que los obedecen es por puro miedo y servilismo. Ellos no quieren cosa alguna de los españoles, ni la religión, ni la doctrina, ni las costumbres..."*<sup>28</sup>

Si en el último tercio del siglo XVIII un religioso español, recién llegado a la provincia, pudo percibir que en los indios alentaba un implacable odio de clase y que el rechazo de la religión de los dominadores guardaba nexos con el odio que se les tenía, es razonable suponer, entonces, que un terrateniente de la segunda mitad del XVII, asiduo observador de los nativos a lo largo de toda una vida, tuvo que haber vislumbrado que allí donde pervivía el paganismo había un margen de conciencia indígena no sometida y una expresión

de rebeldía.<sup>29</sup> Aún más razonable resulta dicha suposición si se trae a la memoria que Fuentes y Guzmán sabía, no sólo por noticias y referencias, sino por experiencia directa, que el descontento de los indígenas solía hacer crisis cuando se les contrariaba en este sensible punto de sus creencias y prácticas paganas. Mucho le había comunicado a este respecto los frailes doctrineros amigos suyos,<sup>30</sup> y mucho había visto con sus propios ojos.<sup>31</sup> Un interesante ejemplo de ello es el episodio que relata en el capítulo noveno del octavo libro de la Recordación.<sup>32</sup>

Iba de camino Fray Marcos Ruiz por las sierras de Huehuetenango a dar la misa en los pueblos de su visita — sabemos ya lo que ésto quiere decir—<sup>33</sup> cuando llegaron a sus oídos las campanadas del encumbrado pueblo de San Juan Atitlán. Pensó que podrían estar repicando para hacerle recibimiento, según era costumbre, pero como se encontraba lejos todavía, se dirigió antes a otros poblados de su itinerario. Llegado por fin a San Juan observó con sorpresa que las cofradías no salían a su encuentro, y que a la entrada del pueblo no había acudido nadie a recibirlo. Sin hacerse notar llegó hasta la Iglesia. Hallábase ésta muy adornada y llena de aromas, y el pueblo estaba allí, entusiásticamente embebido en los pormenores de un rito sorprendente. Se le rendía culto y se le hacían ofrendas a un indio joven, mudo y simple en extremo a quien se había ataviado con las vestiduras sacerdotales del rito católico y se había colocado en el altar mayor. El fraile — *"hallando como Moisés pervertido su rebaño"* dice don Antonio— no pudo menos que interrumpir

la ceremonia con enérgicas palabras y explicar a los indios la magnitud de aquel pecado para él atroz. Pero no quisieron escucharle. Se fueron saliendo del templo hasta dejarlo solo y se llevaron al indio mudo a otro sitio. Quiso entonces Fray Marcos apresar a aquel hombre para remitirlo a las autoridades y con semejante veleidad puso en grave peligro su existencia: *"...irritado el pueblo contra él, le acometieron con machetes, palos y piedras para quererle matar, saliendo no sin grande ayuda de Dios, a uña de caballo, de entre las manos de aquellos bárbaros obstinados..."*<sup>34</sup> Es este el momento en que el cronista aparece como personaje del suceso: Fuentes y Guzmán era en aquel entonces Alcalde Mayor de Huehuetenango. A él le correspondió enviar la fuerza pública al pueblo alborotado, ordenar la captura de los indios más comprometidos, tomarles confesión y asignarles castigos. Dispuso que a cuatro de ellos se les azotara por las calles del pueblo cabecera, y los entregó a la Iglesia de la misma localidad de Huehuetenango para que sirvieran en ella por dos años privados de libertad.<sup>35</sup> Es de señalarse que dos de aquellos cuatro infelices eran indios principales —pues el cronista indica que habían sido alcaldes de su pueblo— lo cual añade algo a la paliza que hubieron de recibir para escarmiento del público, también indígena, de aquel lugar.<sup>36</sup> El criollo, empero, rememorando los detalles del incidente para relatarlo, hace cuenta de que no procedió con suficiente drasticidad: *"...Creo que no excedí en su castigo, antes bien me recelo haber quedado corto..."*<sup>36A</sup>

Concluamos. La supervivencia del paganismo y el

rechazo del catolicismo eran fenómenos derivados del odio que los indios sentían hacia sus dominadores y explotadores. No podían éstos últimos, por lo tanto, ver con tranquila indiferencia las pruebas —muy numerosas, además— de que la conciencia del indio no estaba plenamente conquistada. De allí la aversión que un hombre como Fuentes y Guzmán sentía hacia todas las manifestaciones del paganismo viviente. Ya que no fuera su inteligencia reflexiva, su instinto de clase le advertiría que una fuerza adversa se ocultaba tras aquellas piedras veneradas y aquellos alborotos en que los doctrineros tenían que escapar a galope tendido.

Totalmente diferente era su actitud —recordémoslo para cerrar este apartado— frente a otras manifestaciones de la cultura prehispánica que ya estaban muertas, y que, careciendo de significación actual en la lucha de clases con el indio, la tenían, no obstante, para la lucha con los peninsulares negadores de lo indiano. Nótese cómo la bifurcación de las ideas del cronista acerca de los valores indígenas prehispánicos —¡tema que parecería no guardar relación con problemas económicos y luchas de clases!— obedecía a la acción ejercida sobre la mentalidad del criollo por dos focos de interés económico y social: su preocupación frente al paganismo vivo respondía al deseo de llegar a tratar con indios plenamente conquistados y exentos de rebeldía. Su simpatía frente a ciertos aspectos ya muertos de la cultura indígena respondía a la necesidad de mantener en alto el prestigio de la conquista, asunto este cuya significación económica y de clase ya fue analizada en otro lugar.

## — III —

En el apartado precedente hemos visto cómo el cronista se pronuncia en sentido contrario frente a dos aspectos de un mismo asunto. Hay allí una escisión de actitudes y de opiniones, una dicotomía, y no propiamente una contradicción. Sin embargo, el grande y complejo tema del indio es ocasión de numerosas y flagrantes contradicciones en la Recordación Florida, y a ellas entramos ahora. Si hubiéramos de agruparlas en series, diríamos que la primera gran serie de contradicciones proviene de la incompatibilidad entre las opiniones del autor acerca de algunas características de los indios, y los datos de la realidad que la crónica retrata. Estas asombrosas incompatibilidades, que algunas veces ocurren con sólo dos o tres páginas de por medio, obedecen siempre a prejuicios de clase propios del cronista, de manera que no son meros descuidos, sino ofuscaciones llenas de significado histórico.

Así, por ejemplo, en el notable capítulo en que describe los fértiles valles que rodeaban a la ciudad de Guatemala, no dice que “...son los indios paisanos de estos valles descansadamente ricos, y jamás por su actividad y laboriosa frecuencia necesitados...”<sup>37</sup> Pasa en seguida a referir con detalle algunas interesantes costumbres de aquella gente, haciendo despliegue del gran conocimiento que de ella tenía, y el impulso de la descripción lo lleva, insensiblemente, a dar noticia de una característica de los indios que no podía faltar en aquel cuadro: su gran resistencia física, que debe haber

impresionado a quienes, como don Antonio, habían visto a los indígenas en el fragor del esfuerzo cotidiano. Anota entonces los siguientes datos, que aparecen apenas dos páginas adelante de la referencia a los indios “*descansadamente ricos*” y que aluden a ellos mismo sin solución de continuidad: “...*Son grandísimos sufridores de la inclemencia y trabajo, y si fueran más dotados de espíritu ardiente hicieran, sin duda alguna, ventaja a todas las naciones del mundo, por el aguante y gran sufrimiento y tesón que tienen en el trabajo; porque al sol y al agua y hielos, sólo les cubre un miserable vestido de sutil y rota tela, de manta de algodón, que llaman tilma; no siendo otra cosa el vestido que una camisa de manta y un calzoncillo de sayal, que en el rigor de las lluvias se les enjuga y seca en el cuerpo por carecer de remuda, no teniendo para dormir, sobre el desnudo, frío y duro suelo, más cobertor que el de una corta y pobre frasadilla, pero con ella tienen por general costumbre cubrirse la cabeza, dejando desabrigados y descubiertos los pies. Pásanse seis y ocho días con el corto y seco alimento de unas tortillas de maíz que sacan de sus casas para ir a viaje o al trabajo de las labranzas, sin otra cosa que a este ordinario y mísero alimento acompañe, en que no sé que otra nación les imite*”.<sup>38</sup>

No se vaya a suponer que hablaba de unos indios al decirnos que eran suavemente ricos y de otros cuando dice que dormían en el suelo, que la exigua vestimenta se les secaba sobre el cuerpo y que salían a trabajar toda la semana con unas tortillas endurecidas en el morral: son exacta y rigurosamente los mismos. Entre aquella afirmación y estos

datos no se ha alterado siquiera el sujeto gramatical en el texto.<sup>39</sup> Ocurre, simplemente, que nos hallamos ante uno de esos trozos de la obra —uno de los más palmarios, es cierto, escogido de intento para ejemplificar— en que el criollo expresa con naturalidad sus prejuicios para contradecirlos después, sin percatarse de ello, al describir la realidad sin prevenciones. (Es probable que la extremosa y demasiado evidente contradicción del ejemplo citado tenga su explicación en el hecho, poco perceptible y por eso digno de señalarse, de que al comenzar a hablar de la resistencia física de los indios le haya venido a la memoria al autor el recuerdo de sus enemigos peninsulares, grandes propagandistas de su propia resistencia para el trabajo. Es el instante en que expresa que a los nativos solo les faltaría un espíritu ardiente —¿cómo el del español?— para superar en el esfuerzo “a todas las naciones del mundo”. Ya arrebatado por la secreta motivación de presentar a los indios como trabajadores más resistentes que los españoles, describe las pésimas condiciones en que los nativos vivían y laboraban, para poder decirle después a los peninsulares que ellos no soportarían trabajar así. A ello se debe que termine el párrafo con esas palabras llenas de intención: “en que no sé que otra nación les imite”. Y a ello se debe, también, que no se haya percatado de la contradicción existente entre estos últimos elementos y la aseveración inicial sobre la riqueza de los indígenas, la cual aseveración estaba muy lejos de su pensamiento aunque haya quedado tan cerca en el texto. Es, no cabe duda, un valioso ejemplo de contradicción por desplazamiento del enfoque al momento de escribir).

La fiel presentación de la realidad (actuando la motivación ya señalada) trae al relato unos indios en cueros y que casi no comen. ¿De dónde salió la descansada riqueza que a esos mismos indios se les atribuye dos páginas atrás?

Conviene saber, ante todo, que la región aludida en el capítulo no era poca cosa: la formaban nueve valles amplios y fértiles, servidos por la población trabajadora de setenta y siete pueblos de indios.<sup>40</sup> Se le daba al conjunto el nombre común de Valles (o Valle) de Guatemala por varias razones. Primera, que sobre todos ellos tenían jurisdicción, como Corregidores, los Alcaldes ordinarios de la ciudad de Guatemala. Segunda, que casi la totalidad de las labores y haciendas de esa región eran propiedad de personas y familias que habitaban en la ciudad. Tercera, que sus numerosos pueblos no solamente proveían de manos a las labores y haciendas, sino que también surtían de alimentos y otros bienes indispensables a la ciudad: leña, carbón, zacate y muchos artículos más. Eran su despensa y su granero. Se integraba el conjunto con el valle propiamente de Guatemala —rodeando la ciudad— y los de Chimaltenango, Jilotepeque, Canales, Sacatepéquez, Mixco, Mesas de Petapa, la Vacas y Alotenango.<sup>41</sup> Los indios de esa importante zona eran tenidos por más prósperos y menos maltratados que todos los del resto del reino, y a ello se debe, en parte, que el cronista se permita hablar de su riqueza: eran “descansadamente ricos” si se les comparaba con los de otras regiones.<sup>42</sup>

Sin embargo, conociendo un poco la vida de don Antonio de Fuentes, y otro poco lo que el valle significaba para él, se

llega a comprender muy bien cuáles fueron los móviles profundos que lo llevaron a afirmar, tan sin cuidado, que aquella población de descamisados, que dormían en el suelo, era una población no menesterosa. Y vale la pena detenerse un momento a ver este asunto, porque el creer que los indios viven bien en la pobreza, el querer convencerse, y convencer a los demás de que son ricos en la desgracia, es uno de los más viejos y arraigados prejuicios del criollismo.<sup>43</sup>

Recordemos, para comenzar, que el ingenio azucarero y las labores de don Antonio se hallaban en el Valle de las Mesas de Petapa, que era uno de los de Guatemala.<sup>44</sup> Es muy probable que desde la infancia hayan impresionado su mente los comentarios de la vida y los problemas del valle, y que muy temprano haya hecho sus primeras visitas a aquellas propiedades que más tarde pasarían a ser suyas. Si para entonces el joven Fuentes no hubiera adoptado la costumbre de afirmar que los indios de la región eran descansadamente ricos, pocos años más tarde tendría que convencerse de ello por la fuerza de ciertos hechos que señalaremos en seguida.

Don Antonio era casi un adolescente cuando entró a formar parte del Ayuntamiento,<sup>45</sup> y cabalmente en el año de su ingreso surgió un grave problema que hizo crisis tres años más tarde, en 1663, cuando andaba por los veintiún años nuestro terrateniente.<sup>46</sup> En efecto: ocurrió que el Fiscal de la Audiencia, indignado por ciertas quejas que le presentaron los indios de un pueblo, y apoyándose en el hecho de que el trabajo forzoso de los nativos había sido abolido en otras colonias, decidió pedir —¡nada menos que ésto!— la total

supresión de los repartimientos de indios en todo el reino de Guatemala.<sup>47</sup> Se conmovió aquella sociedad, pues la iniciativa del fiscal tocaba sus bases. Los indígenas captaron algunos rumores de lo que pasaba, y eso bastó para que dieran muestras de comenzar a agitarse y opusieran una desusada resistencia ante la obligación de ir a trabajar a las haciendas y labores.<sup>48</sup> Fue difícil tarea persuadirlos de que se trataba solamente de una ponencia condenada al fracaso, y de que cualquier desorden los comprometería gravemente para cuando estuviera rechazada.

Por su lado, los interesados en la conservación del trabajo forzoso de los indios salieron de inmediato a la defensa del repartimiento. El Cabildo a la cabeza de todos, no sólo por motivos de su jurisdicción sobre setenta y siete pueblos que daban indios a las labores y haciendas del valle, sino porque, como ya se dijo en otro lugar, aquella institución era un verdadero reducto de los intereses criollos. En el momento más crítico, varios conventos de religiosos presentaron apretados escritos alegando la necesidad de conservar el régimen de trabajo compulsivo de los indios.<sup>49</sup> El de San Francisco, enfrentándoseles, declaró que lo hacían porque empleaban indios de repartimiento en sus propiedades rurales, y elevó al Consejo de Indias un vigoroso escrito denunciando los vejámenes que los indios padecían bajo aquel sistema de trabajo.<sup>50</sup>

El Cabildo nombró una comisión de cuatro individuos de su seno para hacerle frente a las veleidades del Fiscal. Estaba integrada por un Alcalde, el Síndico y dos Regidores.

Uno de los Regidores, seguramente el integrante más joven de la comisión, era don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.<sup>51</sup> No es posible saber qué participación tuvo el novel concejal en la preparación de los escritos, llenos de una habilidosa combinación de verdades y mentiras, que presentó la comisión en aquel litigio. Pero una cosa es cierta e indudable: los argumentos y los trucos fundamentales empleados para justificar y defender el trabajo obligatorio de los indios, tienen que haber quedado definitivamente asimilados a la mentalidad del joven criollo en aquellos años.

La petición del Fiscal fracasó en el Consejo de Indias.<sup>52</sup> El repartimiento no fue abolido. Pero los grupos sociales que gravitaban sobre el trabajo compulsivo de los nativos sintieron que el suelo se les había abierto debajo de los pies.<sup>53</sup> Y los prejuicios criollistas relacionados con el trabajo del indio, tras ser esgrimidos y perfeccionados en las contingencias del pleito, salieron fortalecidos, templados en la prueba de aquel trance, y más decididamente consagrados como verdades que había que repetir y propagar en todo momento y con cualquier pretexto.

(Un prejuicio de clase —tal como aquí se entiende y se usa dicho concepto— es una aseveración de uso generalizado y constante entre los individuos de una clase social, la cual aseveración falsea la realidad en sentido favorable a los intereses económicos de dicha clase. Ella misma ha elaborado sus prejuicios en el proceso histórico de la lucha con otros grupos sociales, y llega a convencerse de que son verdades indiscutibles y a ser incapaz de captar racionalmente las

falacias que encierran).

Tres son los prejuicios que con energía insistencia y maña, se repiten a lo largo de todos los escritos elaborados por los grupos terratenientes en el conflicto de 1663. Uno es afirmar que los indios son haraganes, que no trabajan si no se les obliga.<sup>54</sup> Otro consiste en decir que son inclinados al vicio, especialmente a la embriaguez, y que aumentan entre ellos las borracheras y los escándalos si no se les tiene ocupados con el trabajo obligatorio.<sup>55</sup> Y el tercero consiste en expresar, en las más diversas y capciosas formas, que los indios no padecen pobreza, que viven conformes y tranquilos.<sup>56</sup> Son tres inveterados prejuicios criollistas, que desde luego están presentes a lo largo de toda la Recordación, y el tercero es el que se expresa, de manera casi mecánica, en la afirmación del cronista sobre la “descansada riqueza” de los indios del Valle de Guatemala. Para comprender por qué cobraron tanto arraigo estas mentiras en la mentalidad de los criollos, es preciso fijar la atención en el siguiente hecho importantísimo.

Cuando el fiscal pidió la abolición del repartimiento, la supresión del trabajo forzoso, estaba pidiendo en el mismo acto la implantación del trabajo asalariado, la libre contratación del trabajo. Lo dice con toda claridad su petición: “...*Suplico a V. S. Que en ejecución de las dichas Cédulas, que en caso necesario pido se pongan con este pedimiento, usando de su natural piedad y de la que Su Majestad (Dios le guarde) manda se use con esta gente, se sirva de mandar darme despacho no sólo para estos indios, sino general para todas las provincias, en que, con graves y severas penas se mande*

*que ninguna Justicia ni otra persona, de cualquier calidad y condición que sean, obliguen ni puedan obligar a los indios a que se sirvan y trabajen forzados y violentados, si no es que voluntariamente quieran por su jornal servir, ni se hagan en manera alguna Repartimientos a las labores, y que cesen los que hubieren hecho y los jueces que para este efecto se suelen nombrar, sino que los dejen cultivar y beneficiar sus milpas y lo que quisieren trabajar para sustentarse y pagar sus tributos...*"<sup>57</sup> Que cese el trabajo obligatorio, que se supriman los repartimientos en todas las provincias del reino, que desaparezcan los jueces repartidores, y que los indios trabajen libremente por un jornal. No hay equívoco. En otros papeles expresa la misma idea con toda claridad. Le dice al Rey: "...Señor, siendo puntual y buena la paga, trabajan los indios sin repartimiento y sin jueces repartidores, que son los más perjudiciales; se alquilan y acuden con puntualidad. Esta verdad se experimenta en todas las ocupaciones en que se necesita de ellos, y con las labores que no tienen repartimiento".<sup>58</sup> La supresión del repartimiento implicaba la creación del trabajo asalariado de libre contratación. Y he aquí el fondo de todo aquel problema: la defensa del repartimiento implicaba una lucha por evitar la libre contratación y el salario. Aunque una cosa implicaba la otra, los criollos hicieron prodigios para que sólo se viera una cara del problema.

En sus peticiones decían: es necesario que se conserven los repartimientos de indios. Pero pedían eso sin confesar el propósito verdadero: no querían pagar salarios libres. Si los

indios no eran obligados a trabajar, habría que atraerlos e interesarlos con el salario, y no acudirían sino hasta que les fuera ofrecido el doble,<sup>59</sup> o más, de lo que se les daba como paga forzosa de repartimiento.<sup>60</sup> El trabajo libre significaba un encarecimiento inmediato de la mano de obra, y era *ésto* lo que los criollos tenían que evitar con disimulo, sin que la verdad saliera a luz. Para cubrir esa verdad nacieron y se conservaron los tres prejuicios criollistas arriba enunciados. Los tres tenían la misma finalidad: adelantarse, interceptar, salirse al paso a la consideración de que los indios trabajarían de buena gana y vivirían en mejores condiciones si tuvieran la posibilidad de contratar libremente el precio de su fuerza de trabajo. Los tres prejuicios servían para impedir el planteamiento de esta última posibilidad. Al asegurar por adelantado que el indio es haragán de su naturaleza, queda sobrentendido que no trabajará a ningún precio. Si se da por sabido que desea más entregarse a los vicios que dedicarse al trabajo, queda dicho que usará la libertad para emborracharse en vez de trabajar; o bien: que lo que gane de más le servirá para ahogarse en chicha. Si se asienta que el indio no es más feliz cuando dispone de mejores condiciones de vida, sino que él encuentra “su” felicidad en medio de privaciones, queda dicho que es equivocarse pensar que se le favorece el procurarle un bienestar que él no desea. Los criollos —la clase terrateniente explotadora de trabajo servil— no hubieran inventado nunca esas tres falacias, ni ellas hubieran llegado a tener el arraigo que alcanzaron en la mente criolla, si no hubiera estado de por medio la necesidad de justificar el

trabajo forzado. Esa necesidad los convirtió en fervientes defensores y propagadores de los tres prejuicios.

No tiene nada de extraño, pues, que están presentes en la gran crónica criolla. Treinta años antes de concebirá la idea de escribirla, su autor se había visto enrolado en una de aquellas críticas situaciones en las cuales, para sacar adelante los intereses de la clase criolla, había que convencerse ciegamente de la “verdad” de las tres falacias y esgrimir las con el mayor cuidado. En el más extenso e importante de todos los escritos que elaboró la comisión el Cabildo en 1663,<sup>61</sup> se hacen verdaderos prodigios de convencimiento mañoso a base de los prejuicios citados,<sup>62</sup> y se elude en esa forma, de manera absoluta, la mención del aumento de paga o el salario libre como posible solución del problema.<sup>63</sup> En ese escrito, como en todos los demás, se habla del bienestar de los indios del Valle de Guatemala, y se insinúa en diversas formas que no hay motivos legítimos para preocuparse por ellos. Capciosamente preguntan los concejales cuál será la causa de que en esos valles haya aumentado el número de indios, mientras en otras regiones disminuyen, y contestan: “...no se podrá decir que por sus malos tratamientos, ni porque se les dan a los indios intolerables trabajos...”.<sup>64</sup> La falacia, como el lector ya habrá notado, radica en pretender que se conserve el trabajo forzado en el Valle de Guatemala porque en dicha región vivían mejor los indios y se encontraban menos maltratados —lo cual, como ya se dijo, era verdad—.

Lo que lógicamente había que comparar, era la situación de los indios de repartimiento con la de aquéllos que vivían en

pueblos eximidos de prestar dicho servicio —que desde luego los había—. Pero claro está que el Ayuntamiento no podía hacer tal comparación sin traicionarse. La hicieron los impugnadores del repartimiento, partidarios del Fiscal de la Audiencia, demostrando las ventajas de que gozaban los indios de los pueblos libres de aquella obligación. A ello vamos a referirnos cuando nuestro asunto sea propiamente la organización del repartimiento de indios —tema fundamental, al que vamos acercándonos—; en este momento estamos señalando las motivaciones económicas de los grandes prejuicios criollos acerca del indio.

Sabemos ahora de dónde salió la descansada riqueza que el cronista les asignó a los indígenas de los valles de Guatemala. Es fruto del proceso histórico en que se incubaron los tres prejuicios comentados, y expresión inercial de uno de ellos por parte de un hombre que, como hemos visto, tenía motivos para estar profundamente convencido de que los indios eran ricos en la pobreza. Dos páginas más adelante, la realidad refuta el prejuicio sin que el autor se dé cuenta. Los prejuicios de clase son así; llegan a convertirse en mecanismos reiterativos, inconscientes, ciegos, insensibilizadores respecto de aquella realidad que los refuta, ya que, precisamente, la razón de ser del prejuicio es la deformación de esa realidad en función de fuerzas mucho más poderosas que la lógica.

Hemos tenido que referir algunos hechos y presentar situaciones concretas para explicar el fondo de los prejuicios sobre la haraganería, la proclividad viciosa y la pretendida conformidad de los indios. Los más sutiles detalles de la

ideología de una clase social son, a veces, producto de procesos muy complejos. Por lo demás, las referencias al conflicto de 1663, aparte de su valor como elementos de las explicaciones que anteceden, ilustran temas tocados en otras secciones de este libro; el Ayuntamiento como institución representativa de los intereses criollos; el funcionario español atentando contra el patrimonio de los criollos, la explotación de los indios como fundamental motivo de disputa entre la aristocracia terrateniente y los representantes de la monarquía. Debe observarse que la mención de tales asuntos en la explicación de los prejuicios criollos no es meramente casual; pone de manifiesto que cualquier ahondamiento en la vida colonial, llegado a cierto nivel, sugiere el gran triángulo invertido cuyos ángulos superiores son la clase criolla y la burocracia imperial, cuyas líneas representan las tensiones fundamentales de aquella dinámica social, y cuyo vértice, tocando la tierra y sosteniendo la figura como un punto de apoyo, es el indio.

— IV —

En todos los puntos en que el desarrollo de la narración lo permite, don Antonio de Fuentes introduce algunas palabras para lamentar la índole depravada de los nativos: “...*como estas gentes tienen poca perseverancia para lo bueno, y vuelven con tanta propensión y facilidad a los vicios...*”<sup>65</sup> Tampoco desaprovecha los pasajes en que puede recordarnos su pretendida holgazanería: “...*en los indios es muy notable*

*esta inutilidad y dejamiento, y muy distante de buen dictamen el discurrirse de ellos que de su libre arbitrio se apliquen y propongan a cosa alguna en que imaginen pueden tener algún trabajo, aunque éste fuese para volverles gran provecho... ”<sup>66</sup>; “...esta generación de los indios a la verdad necesita de ser siempre compelida y apremiada para todo lo que es trabajo... ”<sup>67</sup>*

Sabemos, porque ello es un fenómeno histórico universal, que el interés que el hombre pone en el trabajo se halla en proporción directa con el beneficio que dicho trabajo le reporta. Que al esclavo era preciso obligarlo a trabajar a golpes y bajo distintas formas de terror, porque, no aprovechándole en nada su esfuerzo, su único afán era ahorrar energías y no regalarle su vida al amo. Que a los siervos —en distintas formas bajo los diferentes regímenes feudales que se han dado históricamente— fue siempre necesario estrecharlos para elevar el rendimiento de su trabajo cuando laboraban para el señor feudal, contrapesando así su natural inclinación a reservar fuerzas para aquellos días o períodos en que trabajaban para sí mismos. Que los seres humanos, en fin, trabajan con entusiasmo y desarrollan el máximo rendimiento cuando lo hacen para sí mismos, con la garantía de que el producto de su esfuerzo le pertenece, ya sea individual o colectivamente. Así, pues, lo primero que hay que plantear en relación con la llamada “haraganería” de los indígenas de Guatemala —tan pregonada por el criollismo— es la posibilidad de que sea, más bien, un resistirse a trabajar en malas condiciones y para provecho único de hacendados, encomenderos, religiosos y

reyes tan distantes como desconocidos.

El indio estaba obligado a acudir al trabajo de las haciendas y labores coloniales bajo la presión del sistema de repartimientos. Se le pagaba un real por día, la cual remuneración le era onerosa e inconveniente, y no había posibilidad de discutirla.<sup>68</sup> Buscaban, pues, los indios, pretextos y subterfugios para escapar de aquella obligación, y, no pudiendo sustraerse de ella, trabajaban a regañadientes obligados por los capataces.

Se sabía que los nativos acudían voluntariamente cuando se les pagaba dos reales por día. También los había que se contrataban por real y medio si además se les daba algunos alimentos. Estaban también los llamados “peseros”, que trabajaban voluntariamente por ocho reales a la semana (es decir, un peso), más ciertos alimentos.<sup>69</sup> Pero estos datos eran manejados por los terratenientes con el mayor cuidado y fueron absolutamente omitidos en todos sus escritos de 1663, aunque son datos que corresponden a esa época.<sup>70</sup> Es claro de que los indios acudían voluntariamente al trabajo cuando se les pagaba un poco más que el real de repartimiento, echaba por tierra el pretexto de la holgazanería para forzarlos; habría sacado a luz que la tal haraganería no era otra cosa que la repulsa de un trabajo inconveniente por mal remunerado, casi gratuito.

El indio tenía que trabajar también para producir tributos. Es sabido que el tributo fue una cuota obligatoria para todos los indios de la América española, pagadera al rey como reconocimiento de su señorío.<sup>71</sup> Desde finales del siglo XVI

quedó establecida la cantidad de dos pesos anuales en el reino de Guatemala,<sup>72</sup> y esa suma estaba vigente todavía a principios del siglo XIX.<sup>73</sup> Pagaban todos los indios varones entre los dieciocho y los cincuenta años de edad. Quedaban eximidos únicamente los “legítimos caciques”<sup>74</sup> —indios nobles, de quienes hablaremos en el séptimo capítulo—, también sus primogénitos, y los alcaldes indios mientras lo eran.<sup>75</sup> Las indias también tributaron, aunque una cantidad menor —un tostón, o sea cuatro reales— hasta mediados del siglo XVIII.<sup>76</sup> (En otras colonias españolas no tributaban las mujeres). Estaban eximidos del tributo los negros esclavos, los mestizos y los mulatos.<sup>77</sup> Debido a la escasez de moneda —que fue un trastorno económico permanente en el reino— se decretó, ya desde 1634, que los tributos debían ser cobrados en especie y no en dinero.<sup>78</sup> Tanto los que le correspondían a la corona, como los que recibían los encomenderos —se recordará que la encomienda quedó definitivamente convertida en una concesión de tributos a particulares—<sup>79</sup> había que reducirlos a metálico *después* de recibirlos de los indios, y los tales remates fueron ocasión de fraudes y malversaciones en perjuicio de los tributarios.<sup>80</sup>

Para tributar, los indios tenían que trabajar, producir principalmente frutos —maíz, cacao, chile— y también artículos de artesanía —mantas de lana, petates—. Era un esfuerzo de balde, en beneficio exclusivo del rey, de los encomenderos y de las autoridades que medraban con el cobro. Los indios realizaban aquel trabajo con el mayor desgano, y era preciso obligarlos con prisión y azotes.<sup>81</sup> La

documentación colonial presenta a cada momento el penoso cuadro de los indios castigados por indolencia y retraso en el pago de los tributos. No faltan referencias de este tipo de Recordación.<sup>82</sup>

Después de trabajar para los hacendados y para el rey —o sus beneficiados, los encomenderos—, el indio tenía que trabajar para sostenerse a sí mismo y a su familia. Este esfuerzo era completamente diferente de los dos anteriores —repartimiento y tributación—, y el indio no tenía aquí los poderosos motivos que tenía allá para resistirse y aborrecer el trabajo. Sin embargo, tampoco podía trabajar para sí mismo en condiciones que estimularan un máximo interés y rendimiento. Con excepción de algunos indios ricos, que tenían tierras propias, la gran masa de los nativos trabajaba en las tierras de los pueblos —tierras comunales, ya mencionadas en el capítulo anterior—, las cuales eran divididas en parcelas y distribuidas arbitrariamente por las autoridades indígenas del poblado. Hemos señalado, al examinar este problema en su lugar, que el sistema de cambiar parcelas, de trasladar a los indios de una parcela a otra, era causa de que ninguno de ellos se interesara en mejorar las condiciones de la que eventualmente le tocaba. Este hecho fue observado y señalado por varias personas en la época colonial.<sup>82A</sup> Aunque la tierra de indios era comunal, el trabajo en ellas era individual en la forma más desalentadora. No daba lugar al arraigo ni al interés que habría surgido sobre una parcela propia, ni ofrecía las ventajas de una empresa colectiva, de verdadera cooperación.

Así, pues, el único campo en que el indio común podía desarrollar cierto interés por el trabajo, era un campo bastante mezquino y estrecho: el de los jornales libremente contratados y el del trabajo por tarea. Con respecto al primero, ya se dijo que los indios acudían a él sin reticencias.<sup>82B</sup> Con respecto al segundo es poco lo que hay que decir, pero muy significativo. El pago por tarea, a destajo, se usó ampliamente en la colonia. Ese dato, por sí solo, es prueba de que los indios aceptaban una posibilidad de aumentar sus raquíuticos ingresos multiplicando su esfuerzo. Fuentes y Guzmán nos informa que los hacendados del Valle de Guatemala acostumbraban pagar por tareas, y que los indios, esforzándose, triplicaban así su paga.<sup>83</sup>

En resumen. El repartimiento era desventajoso para los indios y por eso lo rehuían. La producción de bienes para tributar les era totalmente gravosa, pues regalaban allí su trabajo. Odiaban esa obligación. El trabajo en sus tierras comunales no ofrecía grandes alicientes, pero, aún siendo así, ese trabajo arrojaba al mercado interno gran cantidad de bienes. Las “plazas” o “mercados” semanales de los pueblos y las ciudades se abastecían, fundamentalmente, con lo producido por los indios en su tierras del común. Y finalmente, allí donde el indio podía encontrar algún interés en esforzarse —caso del salario libre y del trabajo por tarea—, se esforzaba. Era “haragán”, pues en todos aquellos casos en que tenía motivos para oponer resistencia a un trabajo que le resultaba desventajoso. Lo que a los ojos del criollismo aparecía como “dejamiento” de los indios, no era otra cosa que *resistencia*.

Hablando con rigor, era precisamente lo contrario del dejamiento.

Hacia el final de la Recordación Florida hay un corto e interesante capítulo en el cual, explicando el cronista cómo y por qué nacieron los llamados “jueces de milpas”, nos traslada al momento histórico en que nació *eso* que fue llamado holgazanería de los indios. Dice el narrador que muy al principio de la colonización, allá por la década treinta del siglo XVI, se generalizó entre los indios el propósito de arrojar de sus territorios a los españoles a base de no trabajar para ellos: *“...dejando de sembrar sus sementeras de maíz, para que así, con el hambre y las desdichas, se fuesen para otras partes, dejando sus territorios libres como antes; pero como el valor y la disposición española naciese a dominarlos, no tuvo efecto su intento, porque instituyéndose y criándose jueces de milpas por el año de 1539, que les obligaba a hacer sementeras y cogerlas, no solo se remediaron las repúblicas españolas, sino que los juzgados de milpas quedaron establecidos”*.<sup>84</sup> En esas palabras está compendiado todo el problema; presentado, además, en su máxima pureza al momento de nacer. Diríase que quien las escribió quedaba imposibilitado, por el hecho mismo de haberlas escrito, para volver a llamar “dejadez” de los nativos a lo que desde el principio fue resistencia, rechazo de una situación que los obligaba a trabajar para sostener y enriquecer a un núcleo parasitario de extranjeros. Sin embargo, aunque los datos de la realidad contradicen a gritos el prejuicio del autor en el seno mismo de la crónica, éste logra ensordecerse y seguir adelante

repitiendo a porfía lo que la conciencia de clase le exige que repita: ¡son ociosos por naturaleza, aborrecen el trabajo, es preciso obligarlos!<sup>85</sup>

— V —

Junto a los grandes prejuicios —riqueza en la miseria, haraganería, índole viciosa—, el criollismo echó a rodar para largos siglos un puñado de prejuicios menores, llamémoslos así, que vienen a ser, si se los examina con algún detenimiento, apéndices complementarios de los mayores: el indio es desconfiado y malicioso,<sup>86</sup> rechaza los beneficios de la “civilización”,<sup>87</sup> es abusivo cuando se le da trato amistoso,<sup>88</sup> etc. Todas estas pequeñas falacias, en variantes más o menos atenuadas, asoman aquí y allá en el discurso de la Recordación Florida.<sup>89</sup> No vamos a dedicarles tiempo y espacio que necesitamos para analizar otros asuntos más importantes. Sin embargo, es del mayor interés mostrar, no los perjuicios mismos, sino cómo encuentran su refutación en la gran riqueza de datos que la crónica ofrece en su largo desarrollo. Bastará para ello un ejemplo.

El cronista hace la observación, en distintos puntos de la obra, de que los indios son recelosos, desconfiados y muy dados a guardar sus secretos.<sup>90</sup> No expresa francamente que se trate de un defecto de los nativos —como ocurre cuando alude a las supuestas deficiencias de los prejuicios fundamentales—, pero menciona la reserva y desconfianza de los indios como algo connatural en ellos, y esa sutil implicación convierte

sus referencias en declaraciones prejuiciosas. Al ocultar que la desconfianza tiene motivos y justificación en ciertas condiciones concretas de la vida del indio, se sugiere falazmente que es un defecto o una limitación de su naturaleza. Veamos cómo ocurre todo esto en un pasaje de la crónica escogido para tal fin, el cual pasaje —cosa tan frecuente en este increíble documento histórico— es una lección de vida colonial por muchos respectos.

Viene el cronista refiriéndose a los yacimientos de metales preciosos, tema que lo apasiona por razones que ya hemos indicado.<sup>91</sup> Para demostrar la existencia de un yacimiento aurífero en la cercanía del poblado de Motocintla, cuenta el siguiente episodio.<sup>92</sup>

Fue doctrinero de aquel humilde pueblo un tal Fray Francisco Bravo, natural de Málaga, quien, en el trato con los indios que estaban bajo su cura de almas, tuvo noticia de que a poca distancia había un yacimiento de oro. Sabía el fraile que los indios, en general, se esforzaban por ocultar los yacimientos minerales,<sup>93</sup> pues el nacimiento de una mina era una verdadera calamidad para la población de la comarca circundante. Estaba él, por lo tanto, en posesión de un dato extraordinario, y quiso manejarlo con cuidado para sacarle provecho. Comenzó por recomendarles a sus feligreses, en todas sus pláticas y sermones, que por ningún motivo fueran a revelarles a nadie la existencia del tesoro, del cual él tenía segura noticia. Estuvo fingiendo solidaridad y protección durante año y medio, y, al mismo tiempo, cultivaba en lo particular la confianza de un indio viejo que le tenía aprecio. Al

principio se negó este indio a confesarle el secreto — “*con-*  
*cibiendo sospechas y malicias, como es propio de aquesta*  
*estirpe...*” dice el narrador—,<sup>94</sup> pero finalmente tuvo la  
debilidad de llevarle a regalar unas pequeñas porciones de  
oro en pepitas. Iban así las cosas cuando el religioso se vio en  
la inevitable necesidad de abandonar Motocintla. Tenía que  
trasladarse a la ciudad de Guatemala, y de allí emprender  
viaje a España. Se vio obligado a precipitar lo hechos.  
Congregó al pueblo, le hizo ruegos y promesas, y logró  
concertar un pacto con los fieles. Ellos lo llevarían al lugar  
donde se encontraba el oro, pero a condición de que fuese  
con los ojos vendados. El vicario aceptó, y al domingo  
siguiente, después de la misa, le vendaron los ojos, lo  
condujeron haciendo rodeos para desorientarlo, y finalmente  
lo llevaron al criadero del precioso metal. Cogió y llevó cuanto  
le permitieron sus fuerzas —porque otra condición había sido  
que ningún indio le ayudaría a tomar ni a transportar el oro—  
. <sup>95</sup> Pocos días después se marchó.

Pero sucedió que los indios de Motocintla temían.<sup>96</sup>  
Estando a punto de embarcar con rumbo a España, el religioso  
envió a la Audiencia de Guatemala un informe completo de  
lo que había ocurrido, incluyendo algunas señas de lo poco  
que pudo percibir en su viaje a ojos cerrados. La Audiencia  
considerando que con ello iba a conseguirse “un extremado  
servicio al rey”, despachó inmediatamente un comisionado  
—no menos que uno de sus Oidores— con amplias facultades  
para averiguar la ubicación del yacimiento. Las medidas  
adoptadas por el Oidor comenzaron en la amonestación, se

ampliaron a los ofrecimientos, pasaron a las amenazas, derivaron a la prisión en cárceles separadas, apremiaron seguramente con el tormento físico —aunque ésto no lo declare el cronista— y culminaron con el tormento psíquico de la condena a muerte. En efecto: fueron condenados a la horca varios indios a quienes se suponía sabedores del secreto, esperando que lo manifestarían al encontrarse ante la muerte. Su silencio le sugirió al Oidor la tétrica idea de montar todo el aparato y simular la ejecución del último suplicio, de tal modo que, arrojados al vacío con la soga al cuello, no se ahogasen aquellos infortunados. Pero tampoco esto sirvió. Uno a uno fueron llevados al patíbulo, y se dejaron ahorcar sin soltar su secreto.<sup>97</sup>

Nadie habló. El Oidor tuvo que volverse a la ciudad de Guatemala sin rastro de lo que buscaba, después de torturar en diversas formas durante once meses a la población de aquel oscuro lugar del distrito de Huehuetenango.<sup>98</sup> Todos los recursos de que disponía el experimentado y poderoso funcionario, no bastaron para vencer lo que el cronista llama la “*protervia y pertinacia*”<sup>99</sup> de los indios, su perversa terquedad.

Es muy significativo el hecho de que el narrador no introduzca en el relato del episodio —suceso verdaderamente dramático— ni la más leve nota de conmiseración, no digamos ya de comprensión para sus protagonista indios. En vez de aceptar que los indios veían en las minas una desgracia, a tal punto que estaban dispuestos a inmolar vidas para evitarla, se limita a calificar de cobardía el temor que les causaban<sup>100</sup>

—aunque el relato está demostrando que no podía ser cobardía lo que daba lugar al sacrificio personal y al heroísmo. En lugar de sugerir que fue un grave error entregarle al doctrinero pequeñas porciones de metal, excitando con ello su codicia y dándole pruebas definitivas de que había oro, el cronista desaprueba las dudas y vacilaciones del indio que cometió aquella imprudencia, viendo en ellas el consabido “defecto” de los nativos: “...*sospechas y malicias...*”, recelo y desconfianza.<sup>101</sup> La total insensibilidad para el sufrimiento que se encierra en los momentos más trágicos de aquel suceso —la aceptación de la muerte para alejar del poblado a mineros y capataces, aniquiladores de indios— le impide ver el heroísmo de que dieron prueba los nativos condenados y llevados a la horca, para quienes no tiene otro calificativo que el de “*pertinaces*”,<sup>102</sup> vale decir tercios.

No señalamos esos detalles lamentando la insensibilidad del cronista, y menos reprochándosela —lo cual sería una simpleza—, sino precisamente queriendo demostrar cómo los prejuicios de clase le imponen una línea de pensamiento, le vedan otras que podrían parecer más razonables, y nos lo presentan en su genuina actitud criolla de menosprecio para el indio e insensibilidad para sus valores. También se quiere demostrar cómo chocan dentro de la crónica los prejuicios y la realidad. Al escribir las páginas del episodio de Motocintla, Fuentes y Guzmán no estaba pensando en la hurañez de los indígenas ni era su propósito presentarla como un defecto característico de ellos. Si su tema hubiese sido concretamente la “*desconfianza del indio*”, se hubiera cuidado de no referir

un ominoso acontecimiento que pone a los lectores sobre la pista del por qué de aquella hurañez. Lo que tenía en la cabeza era la cuestión de los metales preciosos y el propósito de demostrar que junto a Motocintla había oro. Y demostrándolo nos entrega, colateralmente y sin proponérselo, todo lo que allí estamos viendo: una valiosa ilustración de cómo actuaban los prejuicios menores en la mentalidad del cronista; un testimonio de su radical negación de los indios cuando no había motivos indirectos para “*defenderlos*”; y en fin, una prueba histórica, viva y palpitante, de lo que sobrevénía a los indios cuando aflojaban su malicia y desconfianza, en sus recelos y cuidado de los secretos, en aquella cautela que no era más que un arbitrio frente al engaño, frente a las trampas y asechanzas de la gente de otras clases sociales, las que, en el régimen colonial, tenían más recursos que los indios y llevaban siempre las de ganar.

Fiel a la tradición ideológica de su grupo, el criollo se lamenta: ¡los indios son tan desconfiados!... Pero al doblar una página de la Recordación nos sale al paso la realidad para decirnos: ¡Ay de los indios cuando confían!...

— VI —

Son variadas e incontables las expresiones adversas para los indios en la Recordación, en las que se niegan o se ocultan sus valores, se les calumnia y se ponen de manifiesto los prejuicios criollos. Resultan por eso sorprendentes aquellos pasajes en que, rompiendo de momento la tendencia general

de la obra, aparecen expresiones de conmiseración y hasta de defensa del indio. Tomados aisladamente, tales momentos pueden ser motivo de confusión, y un ingenio maligno podría seleccionarlos en un florilegio para sostener que Fuentes era, muy en el fondo y a pesar de todo, un “defensor” de los indios.

Sin embargo, basta una cierta familiarización con las modalidades de la crónica —o lo que es lo mismo, con la complejidad ideológica del cronista— para rechazar cualquiera explicación simplista de aquellos pasajes excepcionales. Un examen detenido de los mismos viene a revelar que, en efecto, el criollo tenía particulares motivos para pronunciarse en favor de los nativos en muy especiales ocasiones, pero que esos virajes no implican un abandono de su posición negadora básica.

El problema de las epidemias, de las pestes de viruela y de sarampión que hacían estragos en los pueblos de indios, es motivo de sentidas lamentaciones. El cronista se compadece de los nativos y acusa con dureza a las autoridades, a las cuales, según dice, “...no se les ha dado nada de que se destruyan y mueran sin curación ni regalo como unos perros...”<sup>103</sup> En otro lugar, indicando que los indios eran muy sensibles al contagio de la viruela y muy débiles para resistirla —lo cual se comprende, habida cuenta de la pobreza en que vivían—, dice lo siguiente: “...pero en las pestes mueren miserable y copiosamente sin excepción de edades, porque de ellos, como de los animales menos útiles, no hacen caso los superiores, que deben mirar por su conservación y aumento...”<sup>104</sup>

La disminución numérica de los indios tenía que ser motivo de preocupación para quienes vivían a sus expensas, como era el caso de todos los hacendados y encomenderos. Esa preocupación, relativa a los indios en tanto que productores de riqueza, no impedía que se les siguiera despreciando en tanto que seres humanos. Los momentos de conmiseración para el indio relacionados con las epidemias vienen a ser, en realidad, momento de sobresalto del criollo al considerar la extinción de quienes, con su esfuerzo barato o gratuito, sostenían a la aristocracia colonial. Si hubiera estado en manos de los criollos evitar aquella mortandad, podemos estar seguros de que lo hubieran hecho. (Al inventarse la vacuna y ser enviada a las colonias por gestión de la corona, los Ayuntamientos prestaron una valiosa colaboración en el trabajo de difundir sus beneficios y enseñar a los propios indios a aplicarla; pero eso no fue sino hasta los primeros años del siglo XIX). En la época de nuestro cronista no eran conocidas, y por ende tampoco controladas, las causas reales de las epidemias, y no se podía hacer otra cosa que rezar. En ocasiones en que la peste fue demasiado violenta y prolongada, el Ayuntamiento gestionó la organización del cielo el cese de aquel “castigo”.<sup>105</sup> Era natural que los explotadores de indios no desearan su disminución, sino su multiplicación. Tomás Gage afirma que la costumbre de casarlos siendo todavía niños—costumbre que él observó en el reino de Guatemala— obedecía al propósito de que se reprodujeran pronto y no disminuyera el número de tributarios.<sup>106</sup>

No aprueba nuestro terrateniente que los indios sean llevados de la tierra fría a los obrajes de añil, las salinas y los aserraderos de la tierra cálida. Contraen las enfermedades del clima caluroso, dice, y mueren o regresan enfermos, y ese constante ir y venir ha sido la causa de que se arruinen muchos pueblos.<sup>107</sup> Da los nombres de poblados extinguidos o casi desaparecidos, y pone especial énfasis en señalar que la elaboración del añil, por sí sola y sin contar con las enfermedades de la costa, es bastante para minar definitivamente la salud de los indios.<sup>108</sup> Hace minuciosas descripciones de los procedimientos de producción del añil y de la sal, con el fin de demostrar que eran destructivos para los trabajadores.<sup>109</sup> Al tocar tales asuntos el cronista pone a descubierto ciertos aspectos poco conocidos de la explotación colonial y nos depara la sorpresa de verlo indignado ante tales excesos: “...*indefensos y sin voces, no se ven sus miserias, porque no se oyen sus palabras*”.<sup>110</sup> He aquí, pues, nuevamente, el grito de alarma ante el exterminio de los nativos, con la diferencia de que el factor de su destrucción no es ahora la viruela, sino la remisión de indios a lugares distantes e insanos para realizar trabajos obligatorios.<sup>111</sup> No quiere el criollo que los indios se acaben.

Tampoco guarda silencio ante ciertos excesos que, en su opinión, sobrepasan el límite de aguante de “*los pobres y miserables indios*”<sup>112</sup> Considera que es despiadado, por ejemplo, cobrarles impuestos sobre el tráfico de la sal; producto del cual obtenían míseros beneficios y en cuya elaboración “...*revientan y trasudan lo mejor de su sangre...*”<sup>113</sup> Don

Antonio había visitado el ardiente infierno de las salinas de la costa,<sup>114</sup> y sabía que eran indios del altiplano los que de allá traían la sal para venderla en el mercado de la ciudad de Guatemala. El impuesto se cobraba en las aduanas de entrada de la ciudad (garitas) y pertenecía a las cajas reales.<sup>115</sup> Era, pues, una extorsión que no beneficiaba en ninguna forma a los criollos, que le exprimía a los indios el exiguo beneficio de un extenuante proceso de producción y transporte, y que finalmente, ponía en peligro el aprovisionamiento de sal para la ciudad y para las haciendas del valle de Guatemala. No pedía el criollo —hacendado del valle, regidor de la ciudad, enemigo del exterminio de los indios y no menos enemigos de las cajas reales— permanecer impasible ante los hechos indicados. Resuena nuevamente, allí, su clamor en defensa de los indios.

La más desconcertante y peregrina expresión de lástima por los nativos surge a propósito de dos pequeños poblados cercanos a la ciudad —San Juan Gascón y Santa Inés—, los cuales, por carecer de tierras de comunidad, se veían obligados a comprar a otros pueblos el maíz de su consumo básico.<sup>116</sup> Ese hecho, que resulta insignificante si se lo considera en medio de las innumerables y pasmosas injusticias de que da noticia la Recordación, le arranca al cronista, sin embargo sus más vibrantes clamores de justicia para el indio: “...a la verdad fuera más de justicia y razón que la tuvieran (la tierra) estos miserables que no que la obtengan algunas comunidades; así por pobres, como por la razón de estar en la tierra de su propia naturaleza. Más quién bastará contra los poderosos

*del mundo, cuando vemos que en todos tiempos las voces del miserable no se atendieron*".<sup>117</sup> Véase al criollo, idealizador frenético de la conquista, insinuando que la tierra le corresponde a sus habitantes aborígenes, disimulador sistemático de las causas de la pobreza de los indios, viendo ahora en la pobreza un argumento, hombre poderoso hasta donde cabría serlo en aquella sociedad, clamando contra los poderosos "*del mundo*". El cronista que no percibió el infortunio de los indios al referir el episodio de Motocintla —y tantos otros, igualmente penosos— declarando aquí que no son escuchadas las voces de los miserables.

Pese a su tono declamatorio y verdaderamente excepcional, el pasaje de referencia sólo puede confundir a quien quiera valorarlo aisladamente. Situado en el contexto de realidades e ideas que venimos conociendo como raíz y esencia del criollismo, es fácil encontrarle motivaciones de clase. Debe señalarse, en primer lugar, que los encomenderos siempre fueron defensores de la propiedad comunal de los indios, porque ella era la base de producción de los tributos.<sup>118</sup> Los hacendados, por su parte estaban igualmente interesados en que los pueblos tuvieran sus tierras, porque, bajo el sistema de repartimiento, en el cual no recibían los indios una paga suficiente, era indispensable que obtuvieran de otras fuentes lo necesario para subsistir. De lo contrario morirían de hambre. La existencia de las tierras de indios era una condición indispensable para que los pueblos pudieran enviar trabajadores casi gratuitos a las haciendas y labores. Y es de notarse, en abono de lo que venimos señalando, que los dos

pueblos citados en el párrafo que comentamos estaban eximidos de dar indios de repartimiento, según lo anota de pasada el cronista.<sup>119</sup>

Está bastante claro, pues, que la causa de que don Antonio defendiera el derecho de los pueblos a tener sus tierras estriba, fundamentalmente, en el hecho de haber sido él un encomendero y un hacendado. Pero si quisiéramos todavía una explicación adicional para el tono airado de sus últimas palabras, relativas a "*los poderosos del mundo*", convendrá indicar que son precisamente esos poderosos —y no el problema de los indios sin tierras— los que motivan el tono del curioso párrafo. La tierra podía otorgarla solamente el rey, por medio del Presidente de la Audiencia en su calidad de juez privativo de tierras. Estas autoridades españolas, que se arrogaban de manera excluyente el derecho de conceder la tierra, que tenían en sus manos el dar y quitar la fuente de riqueza número uno, son los poderosos que mortifican al criollo y lo llevan a acordarse de los miserables a quienes no se atendió en tiempo alguno. El cronista aparenta llorar las miserias del indio, pero en realidad es su profunda rabieta de criollo resentido la que gime en esas palabras.

Y no es extraño. Como regla general puede decirse que allí donde el criollo aparece defendiendo al indio, es fácil descubrir los intereses criollos realmente defendidos. Y allí donde la defensa adopta un tono declamatorio e indignado, debe sospecharse que en su pensamiento están las autoridades imperiales, y que es a ellas a quienes acusa veladamente por debajo de sus palabras justicieras. En el caso de las viruelas,

son "los *superiores*" los que dejan morir a los indios como perros. En el caso de la sal, son las "*cajas reales*" las que se comen al indio. En el caso de las tierras comunales, son "*los poderosos del mundo*" los que no las distribuyen con equidad. En los tres ejemplos, y en algunos más que podrían citarse, hay en el fondo un interés criollista amenazado.

Estas observaciones no tienen únicamente el propósito de mostrar las limitaciones de clase del cronista que nos sirve de fuente principal. Es de la mayor importancia comprender que el criollismo, por definición y de manera general, es incapaz de plantear una efectiva defensa del indio sin traicionarse. El criollismo es la ideología de los criollos, y éstos son el grupo social de latifundistas explotadores de indios siervos. Siendo así, la defensa criollista no puede ir más allá de procurar que los indios no se acaben y que sigan siendo indios. Eventualmente denuncia los excesos de otros grupos que también exprimen a los nativos, pero esa denuncia, que se presenta con pretensiones de "*defensa*", no defiende otra cosa que la exclusividad de la explotación criolla de los indígenas.

(Sólo cuando se ha superado el nivel feudal del criollismo, desde posiciones revolucionarias burguesas —tal el caso mexicano— u otras más avanzadas, se plantea la perspectiva de la desindigenización como una consecuencia natural y espontánea del desarrollo de las masas indígenas. El hecho de que en Guatemala se siga hablando de "*mejoramiento del indio*" en el supuesto de que debe seguir siendo indio, es prueba de que en la problemática indigenista prevalecen

todavía los enfoques del criollismo. Introducimos esta nota para que se vea que el problema de la falsa defensa del indio, tan claramente ejemplificada en la crónica criolla, tiene amplísimas proyecciones históricas).

Sería erróneo suponer que el no desear la destrucción de los nativos equivalía, en el criollo, a desear su prosperidad. Así como se alarma ante ciertos excesos de la explotación que no beneficiaban a su grupo social,<sup>120</sup> lo hallamos afligido, también, frente a ciertos hechos que en algún modo favorecían a los indios alejándolos de su condición de siervos.

Le disgusta, por ejemplo, que los indígenas del Valle de Jilotepeque construyan “trapichuelos”, modestas instalaciones en que elaboraban la caña en escala reducida: azúcar, rapadura, mieles y otros productos.<sup>121</sup> Dice el cronista que, siendo muy numerosos estos trapichuelos y cortísimos sus gastos de producción, han bajado los precios, y con ello le han creado problemas a los grandes ingenios azucareros. Sin embargo, explica, no es eso lo más grave —¡nuestro hombre tiene preocupaciones espirituales en relación con los indígenas!—, lo más grave es el daño que de los trapichuelos le viene a “...*las almas destos pobres indios...*”,<sup>122</sup> porque con las mieles fabrican chicha y aguardiente, se embriagan, enferman, se hieren unos a otros, caen en excesos libidinosos, cohabitan incestuosamente con sus hijas, sus madres, hermanas, cuñadas, nueras y niñas de corta edad, y Dios es ofendido y el rey pierde vasallos que se le mueren.<sup>123</sup> El fuego de Sodoma y Gomorra parece venirle a las mentes al considerar la propagación de los trapichuelos, acerca de los cuales resulta difícil comprender

cómo, siendo pequeñas fábricas rústicas que producían azúcar suficiente para bajar el precio de dicho producto, podían, además, producir bebidas en cantidad bastante para crear semejante cuadro de descomposición social. Lo que está claro, en definitiva, es que a don Antonio le disgustaba que los indios tuvieran sus propias fábricas de azúcar, y que, como propietario de un ingenio, veía con malos ojos que los siervos se le convirtieran en competidores.

En otro lugar expresa su inquietud porque los indios del Valle de Guatemala, en conjunto, estaban produciendo demasiado trigo,<sup>124</sup> y aunque por ese motivo había bajado el precio de tan importante producto, y los propios indios productores obtenían alguna ganancia —datos, ambos, ofrecidos por el cronista en el mismo lugar—, a él le parece, sin embargo, que el fenómeno tiene más inconvenientes que ventajas: están arruinando a los propietarios de labores,<sup>125</sup> ha subido el precio de otros productos cuyo cultivo, según dice. Ha sido proporcionalmente descuidado, y, en fin, puestos los indios a producir trigo en cantidades que rebasan cierto límite, se salen de la línea que les corresponde: “...*abandonando los tratos de su naturaleza y estirpe...*”<sup>126</sup> dice con vaguedad y un tanto ofuscado. La circunstancia de que aquel eventual aumento de la producción triguera de los indios fuera para ellos motivo de prosperidad, no le toca las fibras al disgustado narrador. Lo más probable es que no hubiese mencionado siquiera el asunto, si no hubiera estado de por medio su preocupación de terrateniente dueño de labores.

Se muestra enfadado —permítasenos un ejemplo más—,

frente al aumento de los telares entre los indios, los cuales, rebasando la función autoconsuntiva y doméstica de tejer para vestir, comenzaban a producir para vender. Sabemos que esta producción artesanal tuvo un creciente desarrollo durante la colonia y que entro en competencia con los talleres de las ciudades, en manos de mestizos.<sup>127</sup> Don Antonio de Fuentes presenció el referido auge de los telares indígenas, y si bien a él no le causaban perjuicio directo y personal —como ocurría con el azúcar y el trigo— lo cierto es que a los criollos les era enojosa cualquier manifestación de liberación económica de los indios. Busca el cronista, como en todos los pasajes semejantes a éste, una justificación de su enojo: dice que por los telares abandonan los indios sus siembras, y hasta finge preocuparse por los mercaderes de telas no indios;<sup>128</sup> pero finalmente, en el embarazo de no poder declarar su auténtico sentir de criollo —¡los indios al campo todos!—, desbarra en una serie de expresiones tímida y enfurruñada desaprobación para las autoridades españolas: “...*porque el descuido y permisión del gobierno ha dado lugar a todo lo que es libertad nociva, y tanta mano y amparo a los indios, que será milagro si el fomento que se les ha aplicado no nos sale a los ojos; y ojalá que mi discurso se engañe!...*”<sup>129</sup> Dicho en otras palabras: nos vamos a arrepentir de estarle dando tanta libertad a los indios. El criollo le reprocha a las autoridades, por una parte, no evitar la destrucción de los indios, pero por otra, también, no evitar que algunos de ellos alcancen cierta libertad económica.

No es difícil encontrar la explicación de todos estos

virajes, dobleces y contradicciones, si se tiene presente que el trabajo servil de los indios era la base de sustentación material de los criollos, y que, por lo tanto, el más poderoso condicionante de la actitud mental de éstos en relación con aquéllos tenía que ser, indefectiblemente, el propósito de conservar y ampliar el control sobre dicho trabajo. Los retorcimientos y vaivenes del pensamiento del criollo acerca del indio vienen determinados por la consideración —no exenta de pasión e inquietud— de diversos factores que ponían en peligro la buena marcha de unas relaciones de carácter feudal entre terratenientes y nativos. La defensa criollista del indio, verbigracia, es una expresión paradójica de la defensa del patrimonio de la clase.

— VII —

Cerremos ya este capítulo dedicado a examinar las más acusadas características de la actitud criolla frente al indio. Aunque hemos empleado y citado otros documentos, la Recordación Florida ha sido, aquí más que en capítulos anteriores, la fuente inmejorable y principalísima. No nos entregaría el documento esta veta de su riqueza si, incurriendo en un error frecuente, quisiéramos valorarlo sólo como la crónica-historia del historiador y cronista Fuentes y Guzmán. Hemos seguido, empero, el procedimiento de ver a la obra y al autor, a la Recordación y a don Antonio, como fenómenos históricos ellos mismos. Es cosa bastante sabida que el historiador, cualquier historiador o cronista, en tanto que

representa a la época y al grupo social desde cuya perspectiva mira hacia el pasado, constituye en sí un fenómeno histórico digno de estudio. Este sencillo principio teórico, aplicado a la Recordación Florida, convierte en preciosos materiales muchísimos aspectos de la obra que, vistos de otro modo, aparecen como errores o fallas del autor y defectos de la obra. Cambios de opinión, contradicciones y prejuicios, vistos como elementos de actitud, han sido el tema medular del capítulo.

Sin embargo, hemos querido presentar el choque entre los prejuicios de clase y la realidad, y este propósito ha tenido que acarrear un buen número de datos concretos acerca del indio. Conviene retenerlos. Se hizo amplia referencia al sincretismo religioso de los indígenas, y en relación con ellos se indicó que la resistencia a la plena cristianización encubría, como contenido de clase, una resistencia a la plena conquista espiritual. Al desmenuzar el prejuicio criollista de la innata holgazanería del indio se señaló, primero, que había una resistencia al trabajo forzado y al trabajo gratuito —en relación con éste último se describió el tributo—; y segundo, que tratándose de trabajo de libre contratación, se podía disponer de indios aún con salarios bajísimos y con pago a destajo. Referencias menos detenidas hicimos de las minas como calamidad para los indios, de las epidemias de viruela y del traslado forzoso de trabajadores de tierra fría a climas cálidos.

Recordemos ahora, para completarla y concluir, aquella afirmación que se hizo al final del primer capítulo de este trabajo. Se dijo allí que la patria del criollo, tal como aparece

en la obra de Fuentes y Guzmán, no era en modo alguno la patria del indio, y que éste venía a ser, en realidad, sólo un elemento, aunque importante, de la patria de aquél.<sup>130</sup> Es quizá oportuno completar dicha aseveración diciendo qué elemento, concretamente, es el indio en la patria criolla. No sólo porque el haber llegado a este punto del ensayo pone el lector — cabe suponerlo razonablemente— en condiciones de comprender y aceptar aquella primera afirmación, sino porque se trata de concluir una sección del ensayo que precisamente versa sobre la idea del indio en la mentalidad del criollo. En ningún lugar de su obra afirma ni niega el cronista que el indio sea su compatriota, o que la patria “*que lo arrebatata*” sea también patria del indio. La razón por la cual no toca ese punto es obvia: no le pasó por la imaginación. En el panorama noticioso de la Recordación Florida el indio aparece en un plano social perfectamente delimitado y con una función claramente definida: es el trabajador de la tierra. La trabaja para sí mismo, para los hacendados y dueños de labores, para las comunidades religiosas, para los encomenderos y para el rey. No es igual a los españoles, ni a los negros, ni a los distintos tipos de mestizos. Está obligado a trabajar y a tributar. Las leyes hacen de él un sujeto especial, con derecho y obligaciones diferentes de los de otros sectores sociales. Y si en la realidad colonial aparece el indio en un plano de supeditación como gran masa laborante y servil, mucho más netamente definido y segregado aparece en la subjetividad del criollo. La lectura atenta de la Recordación no deja lugar a dudas en este punto. El indio está allí para servir. Esa es su

razón de ser desde el momento —siempre presente en la subjetividad del criollo— en que fue ganada la tierra. Este último concepto, la tierra ganada, involucra al indio. Y cuando el criollo tiene la vivencia del legado recibido de sus mayores, de “*lo que hoy gozamos*”, el indio esta allí como algo que existe junto a la tierra y existe para trabajarla. Todo lo que de alguna manera, remota o inminente, pone en peligro esa íntima y fundamental certidumbre de clase, es motivo de alarma y de reprobación para el cronista. En la patria del criollo el indio es y debe ser el complemento de la tierra.